



**ACTA No. E-14/2019**  
**DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.**

Antiguo Cuscatlán, a las dieciséis horas y treinta minutos del día jueves, once de julio de dos mil diecinueve. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán. Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera, Presidente; Lic. René Alberto Vásquez Garay, Director; Ing. Ricardo Salvador Ayala Kreutz, Director; Licda. Enilda Rosibel Flores de Rodríguez, Directora. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa, Ing. Herbert Danilo Alvarado, Dr. Félix Raúl Betancourt Menéndez, y Lic. Rufino Ernesto Henríquez López; y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

**- Establecimiento de quórum.**

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

**- Aprobación de Agenda.**

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

- I **Solicitud de Aprobación de Adenda Modificativa N° 1 al Proceso LP-058/2019 “Construcción de Bases para la Rehabilitación del Puente Provisional sobre el Río Guastena, Ruta CHA06N, Tramo: Concepción Quezaltepeque, Et. CHA06N – Comalapa (Entrada), Chalatenango.**

**Desarrollo de la Agenda**

- I. **Solicitud de Aprobación de Adenda Modificativa N° 1 al Proceso LP-058/2019 “Construcción de Bases para la Rehabilitación del Puente Provisional sobre el Río Guastena, Ruta CHA06N, Tramo: Concepción Quezaltepeque, Et. CHA06N – Comalapa (Entrada), Chalatenango.**

La Gerente de la GACI, Licenciada Margarita Salinas de García, mediante memorándum referencia GACI-330/2019, presenta al Consejo Directivo, la Adenda Modificativa N° 1 que se introducirá en el proceso de Licitación Pública N° FOVIAL LP 058/2019 "CONSTRUCCION DE BASES PARA LA REHABILITACION DEL PUENTE PROVISIONAL SOBRE EL RIO GUASTENA, RUTA CHA06N, TRAMO: CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE, ET, CHA06N - COMALAPA (ENTRADA), CHALATENANGO".

La Adenda consiste, en modificar aspectos de las Condiciones Técnicas del proyecto, en el sentido de incorporar la Especificación Técnica POP0510 RETENEDORES DE ESCOMBROS EN FLUJO DEL RIO, con el objeto de que el proyecto cuente con un dispositivo que retenga objetos grandes como troncos y árboles que estén siendo arrastrados por la corriente del río, que puedan obstruir una obra de paso o dañar las estructuras de gavión, mampostería y obras de protección de dichas obras de paso.

Asimismo, se modifica la Condiciones Particulares del proyecto específicamente la cláusula CPP-03. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, en el sentido que se amplía el presupuesto estimado hasta US\$298,541.17 y como consecuencia de esto además modificar la CPP-15. PLAN DE OFERTA.



Dicha Adenda se transcribe en documento anexo al presente.

El Consejo Directivo discutido que fue lo anterior, y siendo atendibles las razones expuestas por la Administración; de conformidad a las atribuciones concedidas en el artículo 21 numerales 1 y 2 de la Ley del Fondo de Conservación Vial; y a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública; por unanimidad **ACUERDA**:

Aprobar la **Adenda Modificativa número 1** presentada por la GACI, al proceso de Licitación Pública **FOVIAL LP 058/2019 "CONSTRUCCION DE BASES PARA LA REHABILITACION DEL PUENTE PROVISIONAL SOBRE EL RIO GUASTENA, RUTA CHA06N, TRAMO: CONCEPCIÓN QUEZALTEPEQUE, ET, CHA06N - COMALAPA (ENTRADA), CHALATENANGO"**, la cual se anexa a la presente acta.

Y no habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, a las diecisiete horas de este mismo día.

Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera

Lic. René Alberto Vásquez Garay

Ing. Ricardo Salvador Ayala Kreutz

Licda Enilda Rosibel Flores de Rodríguez

Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa

Ing. Herbert Danilo Alvarado

Dr. Félix Raúl Betancourt Menéndez

Lic. Rufino Ernesto Henríquez López

**Ing. Alvaro Ernesto O'Byrne Cevallos**  
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo  
Fondo de Conservación Vial